

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2484** *INMOBILIARIA ALGOM, S.A.*

Edicto.

D. Javier Escarda de la Justicia, Magistrado - Juez de Primera Instancia, por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima "Inmobiliaria Algom, S.A.", Con el siguiente,

Orden del día.

Primero.- Presentación de aval por la sociedad de cantidad en metálico, o prestación de otro tipo de garantía suficiente, para cubrir principal e interés previstos con motivo de las actas de inspección levantadas por la Agencia Estatal Tributaria sobre el Impuesto de sociedades de los ejercicios 1996, a 1999.

Segundo.- Liberación a los socios avalistas don Luis Angel, don Félix Antonio, don Santiago José y doña María Teresa Alfonso Vega con cargo a bienes sociales de las garantías contraídas frente a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria en el contrato de póliza de cobertura de garantía bancaria número 005.248, acordando lo que sea necesario para su efectividad.

Tercero.- Informe a los socios sobre el contrato de arrendamiento suscrito entre "Inmobiliaria Algom, S.A." y don Antonio Alfonso Gómez, socio de la misma, con expresión de fecha, importe, inmuebles a los que afecta el contrato, plazo y otras condiciones pactadas; así como expresión de los criterios económicos para la fijación del canon arrendaticio y fecha del acuerdo de suscripción de dicho contrato. Los Administradores han incumplido su obligación de convocarla para celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se les requirió notarialmente al efecto, por lo que solicitaban se convocara judicialmente, que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social de la entidad "Inmobiliaria Algom, S.A." sito en calle Bailen 4 1.º oficina 12, el día 26 de marzo, y hora 10:00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don José María de Manuel Palazuelos.

Valladolid, 2 de febrero de 2009.- El Magistrado-Juez, Javier Escarda de la Justicia.

ID: A090009453-1